

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 553 /  
RETIRO, 10 FEB. 2014  
VISTOS:

1° Decreto Exento N°3.966 de fecha 13 de diciembre de 2013, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2014.-

2° Decreto Exento N° 388 de fecha 27 de Enero de 2014 "Realización de Fiesta Costumbrista Copihue, Aires de mi Tierra";

3° Art. 8 letra g) y Art. 7° N° 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

**CONSIDERANDO:**

1° Que se requieren adquirir artículos para premiación de vecinos que participarán en las distintas actividades de la Semana Costumbrista Copihue entre el 12 y 15 de Febrero de 2014.

2° Que el proveedor cuenta con la variedad de artículos requeridos, disponibilidad para entregar estos productos el día y hora a utilizarlos y responsabilidad en la calidad de los artículos, lo que contribuye a garantizar el éxito de la actividad.

**DECRETO:**

1° Adquieráanse los productos al proveedor que se indica por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

- Daniela Majul Concha, RUT.: 17.091.193-8

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$99.900.- por concepto de adquisición de 01 corona para Reina, Banda de Reina bordada, Pendón Bordado para Rey, 01 Trofeo 1° Lugar cuadrangular Fútbol, 14 medallones con logo y cinta, 02 Galvanos Grabados los cuales deben ser entregados el día jueves 13 de febrero de 2014.

3° Impútese el gasto con cargo a la cuenta 24.01.008.07.003 "Premios y otros".

(continua al reverso)